

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1980.

En atención a lo solicitado por el señor Juez Federal de Primera Instancia de La Plata, a cargo del Juzgado N°1 y de la Secretaría Electoral del asiento, doctor Héctor Gustavo De La Serna,

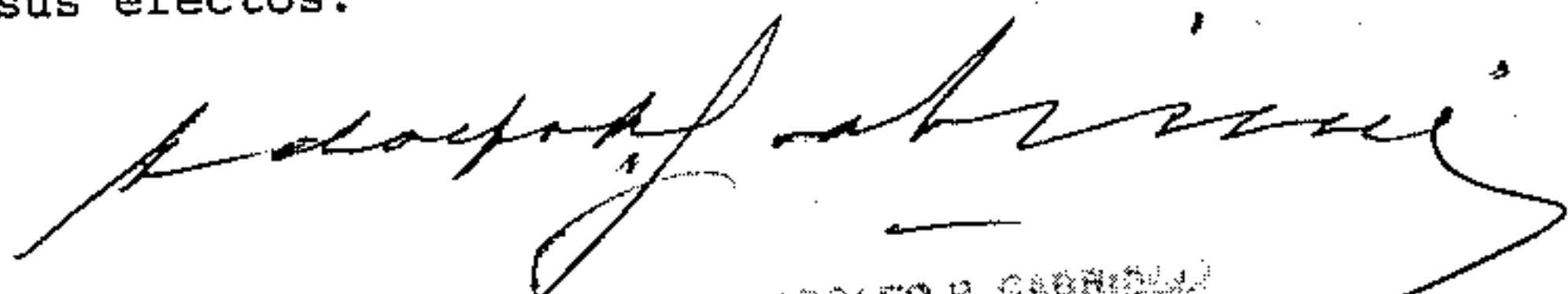
SE RESUELVE:

1°) Autorizar al señor Juez Federal a cargo de la Secretaría Electoral de La Plata a contratar -por el período comprendido entre el 1° y el 31 de diciembre de 1980- cuatro agentes para desempeñarse como serenos en el edificio de la Calle 7 N° 1278 de la mencionada ciudad futura sede de dicha dependencia, con una remuneración equivalente a la del cargo de Auxiliar de Quinta (Personal de Servicio).

2°) Imputar el gasto resultante a la partida pertinente del presupuesto para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y remítase fotocopia de las constancias a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.

j.s.


ADOLFO R. GABRIELLI